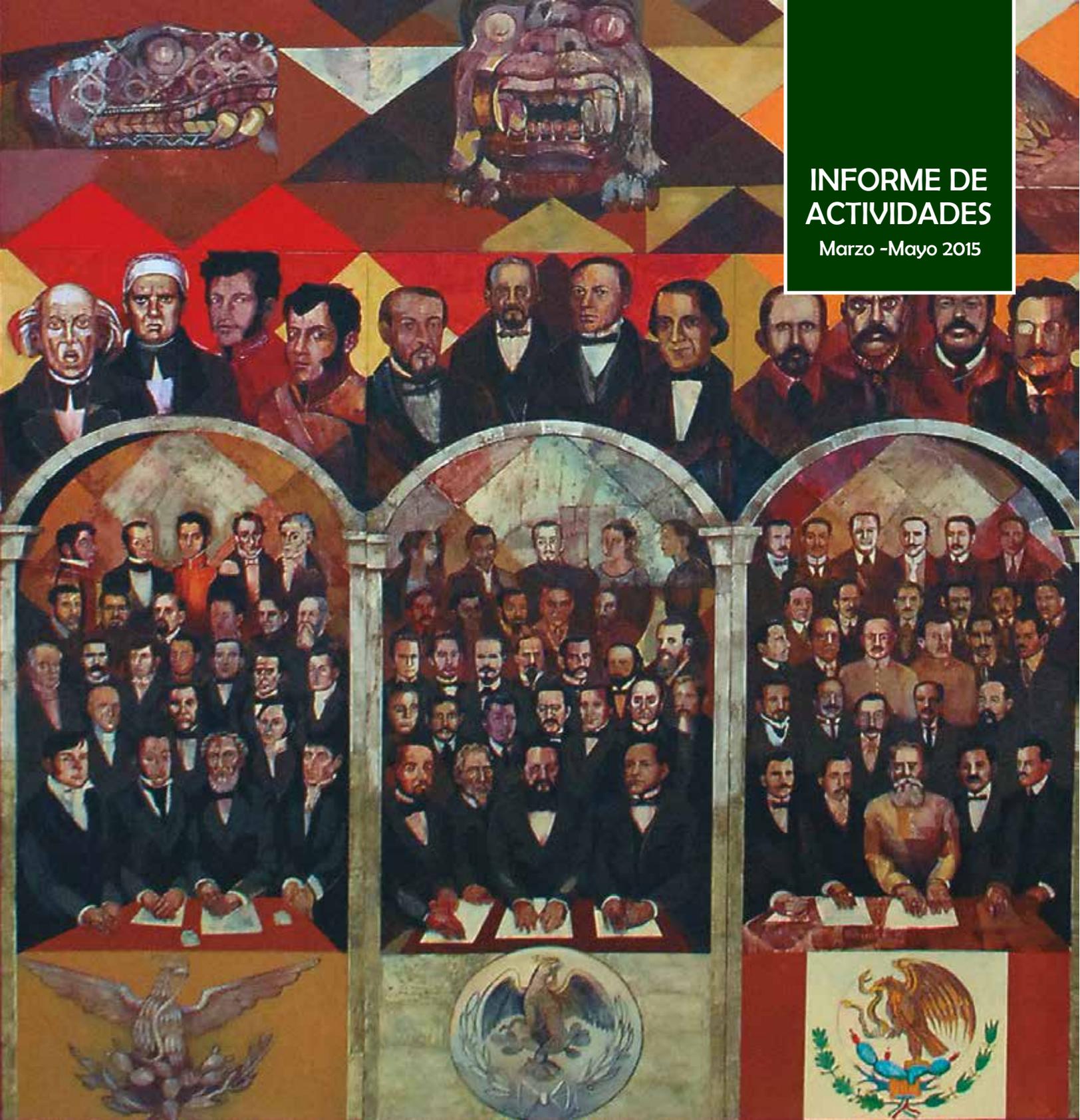


# INFORME DE ACTIVIDADES

Marzo -Mayo 2015



Comisión de  
Defensa Nacional



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

*Imagen de Portada:* Sección del mural “La Historia del Pueblo Mexicano a Través de su Vida Constitucional”, del artista Guillermo Ceniceros.



LXII LEGISLATURA  

---

---

---

CÁMARA DE DIPUTADOS

# Comisión de Defensa Nacional

---

Informe de Actividades  
Segundo Semestre del Tercer Año  
de Ejercicio Legislativo  
LXII Legislatura  
Marzo - Mayo 2015



En el vestíbulo del edificio "E" se ubica el mural "La Historia del Pueblo Mexicano a Través de su Vida Constitucional"; presenta tres etapas hechas con retratos en 438 metros cuadrados, pintado en acrílico sobre tela y bastidor de aluminio y madera.

Es un mural del connotado artista Guillermo Ceniceros que rinde un homenaje permanente al Bicentenario del inicio de la Independencia y al Centenario de la Revolución Mexicana, en el que se describen tres etapas de nuestra historia: la Independencia, la Reforma y la Revolución.

# Índice

<b>Presentación</b>	<b>1</b>
<b>Fundamento legal</b>	<b>2</b>
<b>Integración de la Comisión de Defensa Nacional</b>	<b>3</b>
Altas	<b>4</b>
Bajas	<b>6</b>
Solicitud de licencia	<b>8</b>
Integración al 31 de mayo de 2015	<b>8</b>
<b>Trabajo Legislativo</b>	<b>13</b>
Resumen General de Asuntos Turnados y Atendidos	<b>14</b>
Asuntos Turnados	<b>14</b>
Asuntos dictaminados	<b>17</b>
Asuntos publicados en el Diario Oficial de la Federación	<b>18</b>
Reuniones de Trabajo	<b>19</b>
<b>Actividades Cívico - Militares</b>	<b>25</b>
<b>Aprobación del Sexto Informe Semestral</b>	<b>28</b>



# Presentación

La Comisión de Defensa Nacional es una de las 52 Comisiones Ordinarias establecidas en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Participa en el análisis y dictamen de asuntos legislativos para el cumplimiento de las facultades generales que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga al Congreso de la Unión en su Artículo 73, entre las que destacan, legislar para “Levantar y sostener a las instituciones armadas de la Unión, a saber: Ejército, Marina de Guerra y Fuerza Aérea Nacionales, y para reglamentar su organización y servicio”.

Entre las funciones más importantes de la Comisión, se destacan las de analizar y dictaminar iniciativas de ley o decreto que le sean turnadas, así como atender los asuntos del ramo o área de su competencia a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyendo así a que la Cámara de Diputados cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

En el cumplimiento de sus obligaciones y en el marco de la transparencia y rendición de cuentas, la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, presenta el Informe Semestral de Actividades realizadas de marzo a mayo de 2015\*, correspondientes al segundo semestre del tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

---

\* Artículo 165. *El informe semestral abarcará [...] del primer día de marzo al último día de mayo del último año de ejercicio de la Legislatura.* Reglamento de la Cámara de Diputados, 2015.

## Fundamento Legal

Conforme a lo dispuesto en el artículo 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 150, 158, 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta Comisión de Defensa Nacional presenta su Informe de Actividades correspondiente al Segundo Semestre del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.

# INTEGRACIÓN

En la Sesión Ordinaria del día 16 de octubre de 2012, el Pleno de la Cámara de Diputados, aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se integran las Comisiones Ordinarias de la LXII Legislatura, conforme al acuerdo mencionado, la Comisión de Defensa Nacional quedó integrada por 30 Diputados de diversos grupos parlamentarios, como se ilustra en la siguiente tabla:

## Concentrado de Integrantes en su Instalación

(24 de octubre de 2012)

GRUPO PARLAMENTARIO	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	MC	NA	TOTAL
INTEGRANTES	13	7	6	2	1	1	0	30
PORCENTAJE	43.3	23.3	20	6.6	3.3	3.3	0	100

A lo largo de la LXII Legislatura la Comisión ha tenido diversos movimientos en su integración, al inicio del Segundo Semestre del Tercer Año de Ejercicio, periodo que se informa, la Comisión de Defensa Nacional estaba integrada por 26 Diputados:

## Concentrado de Integrantes al 1 de marzo de 2015

GRUPO PARLAMENTARIO	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	MC	NA	TOTAL
INTEGRANTES	11	5	6	2	1*	1	0	26
PORCENTAJE	42.3	19.2	23.1	7.7	3.8	3.8	0	100

\* El Dip. Jaime Bonilla Valdez, cambió del Grupo Parlamentario del PT a la Agrupación Política MORENA, continuando como integrante de la Comisión de Defensa Nacional, de conformidad con el acuerdo séptimo del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, por el que se conoce la agrupación de diputadas y diputados federales afiliados al Partido Político Movimiento de Regeneración Nacional para garantizar la libre expresión de la corrientes ideológicas en la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Disponible en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/62/2015/feb/20150203-IX.pdf>

## **MOVIMIENTOS EN LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN**

### **ALTAS**

Durante el Segundo Semestre del Tercer Año de la LXII Legislatura, la Junta de Coordinación Política informó al Pleno de la Cámara de Diputados los siguientes movimientos de alta:

- En la Sesión Ordinaria del 12 de marzo de 2015, del Dip. Ulises Iván Valencia Pérez, como Secretario de la Comisión de Defensa Nacional.
- En la Sesión Ordinaria del 19 de marzo de 2015, de la Dip. Aleida Alavez Ruiz, como Integrante de la Comisión de Defensa Nacional.
- En la Sesión Ordinaria del 19 de marzo de 2015, de la Dip. Linda Marina Dolores Munive Temoltzin, como Integrante de la Comisión de Defensa Nacional.
- En la Sesión Ordinaria del 26 de marzo de 2015, de la Dip. Norma Elizabeth Chávez Arias, como Integrante de la Comisión de Defensa Nacional.
- En la Sesión Ordinaria del 8 de abril de 2015, del Dip. Álvaro Martínez García, como Secretario de la Comisión de Defensa Nacional.
- En la Sesión Ordinaria del 8 de abril de 2015, de la Dip. María Esther Gutiérrez Olivares, como Integrante de la Comisión de Defensa Nacional.
- En la Sesión Ordinaria del 14 de abril de 2015, del Dip. Juan Pablo Adame Alemán, como Integrante de la Comisión de Defensa Nacional.
- En la Sesión Ordinaria del 16 de abril de 2015, del Dip. José Alfredo Botello Montes, como Integrante de la Comisión de Defensa Nacional.
- En la Sesión Ordinaria del 29 de abril de 2015, del Dip. Héctor Irineo Mares Cossío, como Integrante de la Comisión de Defensa Nacional.

ALTAS		
	Valencia Pérez Ulises Iván	 Michoacán
	Alavez Ruiz Aleida	 Distrito Federal
	Chávez Arias Norma Elizabeth	 Jalisco
	Gutiérrez Olivares María Esther	 Jalisco
	Adame Alemán Juan Pablo	 Morelos
	Botello Montes José Alfredo	 Querétaro
	Mares Cossío Héctor Irineo.	 Baja California
	Munive Temoltzin Linda Marina Dolores	 Morelos
	Martínez García Álvaro	 Jalisco

## **BAJAS**

Durante el Segundo Semestre del Tercer Año de la LXII Legislatura, la Junta de Coordinación Política informó al Pleno de la Cámara de Diputados los siguientes movimientos de baja:

- En la Sesión Ordinaria del 18 de marzo de 2015, de la Dip. Maricela Velázquez Sánchez, como Integrante de la Comisión de Defensa Nacional.
- En la Sesión Ordinaria del 19 de marzo de 2015, de la Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero, como Integrante de la Comisión de Defensa Nacional.
- En la Sesión Ordinaria del 24 de marzo de 2015, de la Dip. Linda Marina Dolores Munive Temoltzin, como Integrante de la Comisión de Defensa Nacional.
- En la Sesión Ordinaria del 14 de abril de 2015, del Dip. Álvaro Martínez García, como Secretario de la Comisión de Defensa Nacional.
- En la Sesión Ordinaria del 29 de abril de 2015, del Dip. Jaime Bonilla Valdez, como Integrante de la Comisión de Defensa Nacional.

BAJAS		
	Velázquez Sánchez Maricela	 Morelos
	Rosas Montero Lizbeth Eugenia	 Distrito Federal
	Bonilla Valdez Jaime	 Baja California
	Munive Temoltzin Linda Marina Dolores	 Morelos
	Martínez García Álvaro	 Jalisco

## SOLICITUD DE LICENCIA

En la Sesión Ordinaria del 3 de marzo de 2015, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la solicitud de licencia del Dip. Ricardo Monreal Ávila, con efectos a partir del 5 de marzo de 2015.

LICENCIA	
	<p>Monreal Ávila Ricardo</p> <p> Distrito Federal</p>

## INTEGRACIÓN AL 31 DE MAYO DE 2015

Al término del Segundo Semestre del Tercer Año de la LXII Legislatura, la integración de la Comisión de Defensa Nacional quedó conformada de la siguiente manera:

### Concentrado de Integrantes al 31 de mayo de 2015

GRUPO PARLAMENTARIO	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	MC	NA	MORENA	TOTAL
INTEGRANTES	13	7	6	2	0	0*	0	1	29
PORCENTAJE	44.8	24.1	20.7	6.9	0	0	0	3.4	100

\*Por licencia del Dip. Ricardo Monreal Ávila

**Concentrado de Integrantes al 31 de mayo de 2015**

<b>JUNTA DIRECTIVA</b>		
	<p><b>Presidente</b></p> <p>Mendoza Garza Jorge</p>	 <b>Nuevo León</b>
<b>SECRETARIOS</b>		
	<p>Añorve Baños Manuel</p>	 <b>Guerrero</b>
	<p>De las Fuentes Hernández Fernando Donato</p>	 <b>Coahuila</b>
	<p>Duarte Murillo José Ignacio</p>	 <b>Chihuahua</b>
	<p>Macías Sandoval Raúl</p>	 <b>Estado de México</b>
	<p>González Carrillo Adriana</p>	 <b>Estado de México</b>
	<p>Ricalde Magaña Alicia Concepción</p>	 <b>Quintana Roo</b>

**SECRETARIOS**

	<p>Rivadeneyra Hernández Alfredo</p>	 <p>Estado de México</p>
	<p>Rodríguez Montero Francisco Tomás</p>	 <p>Morelos</p>
	<p>Valencia Pérez Ulises Iván</p>	 <p>Michoacán</p>
	<p>Aubry De Castro Palomino Enrique</p>	 <p>Jalisco</p>

**INTEGRANTES**

	<p>Allende Cano Ana Isabel</p>	 <p>Puebla</p>
	<p>Chávez Arias Norma Elizabeth</p>	 <p>Jalisco</p>
	<p>Díaz Palacios Víctor Emanuel</p>	 <p>Puebla</p>



INTEGRANTES		
	Anaya Llamas José Guillermo	 Coahuila
	Botello Montes José Alfredo	 Querétaro
	Llanas Alba José Alejandro	 Tamaulipas
	Alavez Ruiz Aleida	 Distrito Federal
	Espinosa Cházaro Luis Ángel Xariel	 Distrito Federal
	Morales Vargas Trinidad Secundino	 Distrito Federal
	Nájera Medina Víctor Reymundo	 Morelos
	Escobar y Vega Arturo	 Distrito Federal

## Trabajo Legislativo

El presente informe reporta el trabajo legislativo desarrollado por esta Comisión durante el Segundo Semestre del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, que comprende del 1º de marzo al 31 de mayo de 2015.

Describe los asuntos turnados a la Comisión, recibidos en el periodo que se informa, ya sea como principal responsable de su despacho (es decir, que encabeza el turno), como codictaminadora o para emitir opinión y se da cuenta de la situación de los mismos.

Reporta los dictámenes emitidos por la Comisión durante el periodo que se informa, el sentido de los mismos, así como una descripción del procedimiento seguido en el Pleno de la Cámara de Diputados.

Se describen los asuntos dictaminados por la Comisión y que se publicaron en el Diario Oficial de la Federación durante el periodo que comprende el presente Informe.

Se hace mención de los temas abordados en las Reuniones de Trabajo de la Comisión de Defensa Nacional para la atención de los asuntos de su competencia.

RESUMEN GENERAL DE ASUNTOS TURNADOS Y ATENDIDOS  
 TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO  
 DEL 1º DE MARZO AL 31 DE MAYO DE 2015

ASUNTO	NÚMERO	DICTAMINADOS / CONCLUIDOS	PENDIENTES	TEMA
Iniciativas de Ley	1	0	1	1. LISSFAM – reducir tiempo solicitud de crédito para vivienda
Proyectos de Decreto provenientes de la Colegisladora (Minutas)	1	1	0	1. LFAFyE – permiso de portación de arma para agentes extranjeros
Proposiciones con Punto de Acuerdo	0	0	0	No se recibieron.
<b>TOTAL DE ASUNTOS</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>Total de Asuntos recibidos, atendidos y en estudio</b>

## ASUNTOS TURNADOS

En el Segundo Semestre del Tercer Año de la LXII Legislatura, la Comisión de Defensa Nacional recibió 2 asuntos legislativos, los cuales corresponden a 1 Iniciativa y a 1 Proyecto de decreto enviado por la Cámara de Senadores.

Al respecto, se presentan los reportes correspondientes a los asuntos turnados, desglosando los mismos por fecha, tema y situación que guardan al cierre del periodo que se informa, así como diversos cuadros estadísticos.

**MINUTAS**

Durante el Segundo Semestre del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, se recibió 1 Proyecto de Decreto proveniente de la Cámara de Senadores (Minuta), turnada a la Comisión de Defensa Nacional como única dictaminadora.

**TERCER AÑO DE LA LXII LEGISLATURA  
MINUTAS DICTAMINADAS**

TERCER AÑO LXII LEGISLATURA	SEGUNDO PERIODO ORDINARIO	SEGUNDO RECESO (MAYO)	DICTAMINADAS
PROYECTOS DE DECRETO ENVIADOS POR LA COLEGISLADORA (MINUTAS)	1	0	1

ASUNTO	FECHA Y TURNO	OBJETIVOS
1. Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos	14 de abril de 2015  Comisión de <b>Defensa Nacional</b>	<p>Reforma la Ley de Armas de Fuego para que el Estado Mexicano, bajo el principio de reciprocidad internacional, esté en posibilidad de implementar acuerdos internacionales de cooperación aduanal y migratoria.</p> <p>Fortalece con acciones de pre-inscripción los procesos de cooperación migratoria y aduanera de México con el resto del mundo, para hacer más eficiente el flujo de personas y mercancías.</p> <p>Establece reglas claras (certeza jurídica) para atender las necesidades especiales de seguridad que requieren los Jefes de Estado o de Gobierno, Ministros o equivalentes, en visitas de alto nivel que realizan a nuestro país.</p>

## INICIATIVAS

En el Segundo Semestre del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, durante el Segundo Periodo Ordinario, esta Comisión de Defensa Nacional recibió 1 Iniciativa, como se muestra en el siguiente cuadro:

**CONCENTRADO DE INICIATIVAS TURNADAS A LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL**

INICIATIVAS	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	MC	NA	MORENA	EJECUTIVO FEDERAL	ESTADOS	TOTAL
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
SEGUNDO RECESO (MAYO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1

El trámite concedido por parte de la Mesa Directiva para el análisis y dictamen de la Iniciativa, fue de turno único a la Comisión de Defensa Nacional.

**CONCENTRADO DE INICIATIVAS POR TURNO**

TURNO	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	MC	NA	MORENA	EJECUTIVO FEDERAL	ESTADOS	TOTAL
Único	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
COMISIONES UNIDAS O CON OPINIÓN DE OTRA COMISIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1

**LISTADO DE INICIATIVAS TURNADAS A LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL**

SEGUNDO SEMESTRE DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO

REPORTE DEL 1º DE MARZO AL 31 DE MAYO DE 2015

ASUNTO Y PROMOVENTE	FECHA Y TURNO	ESTATUS Y OBJETIVOS
Iniciativa que reforma el artículo 108, de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.  Dip. David Pérez Tejada Padilla, PVEM	10 de marzo de 2015  Comisión de <b>Defensa Nacional</b>	En estudio.  Propone reducir de 6 a 3 años, el periodo requerido de depósitos al Fondo de Vivienda por parte del militar, para que pueda solicitar un crédito de vivienda.

**ASUNTOS DICTAMINADOS**

En el periodo que se reporta, se dictaminó 1 Proyecto de Decreto remitido por la Cámara de Senadores (Minuta).

**MINUTAS DICTAMINADAS POR LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL**

SEGUNDO SEMESTRE DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO

REPORTE DEL 1º DE MARZO AL 31 DE MAYO DE 2015

ASUNTO	FECHA Y TURNO	ESTATUS Y OBJETIVOS
Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos	14 de abril de 2015  Comisión de <b>Defensa Nacional</b>	Dictamen aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados por 288 votos a favor, 82 en contra y 9 abstenciones, 23 de abril de 2015.  Pasó al Ejecutivo Federal  Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de mayo de 2015.

# Publicaciones en el Diario Oficial de la Federación

La publicación de la ley o reforma en el Diario Oficial de la Federación (DOF) constituye la conclusión positiva del proceso legislativo. A partir de la misma se establece el inicio de la vigencia de la norma.

Durante el periodo que se informa, se publicaron dos asuntos de interés para la Comisión de Defensa Nacional:

**1. Decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa del Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana, publicado el 20 de mayo de 2015.**

Este Decreto fue presentado por diputados Integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, en la sesión de la Comisión Permanente de fecha 7 de enero del 2015.

**2. Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de mayo de 2015.**

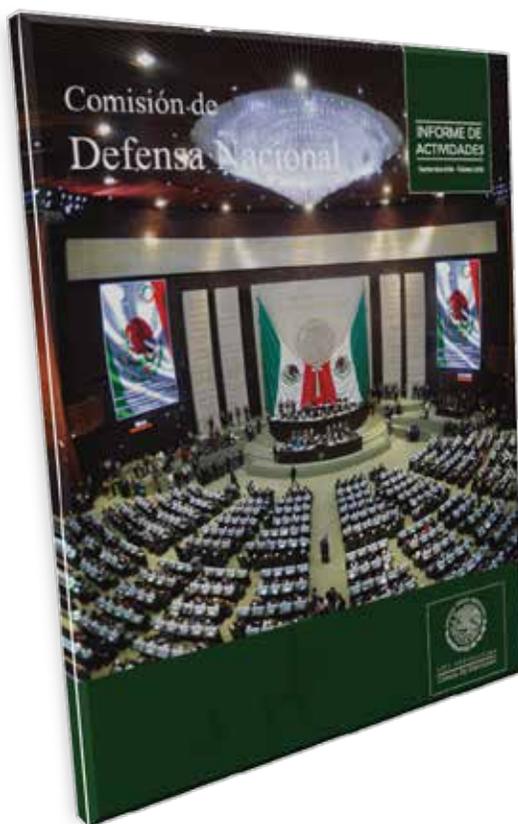
El dictamen de la Comisión de Defensa Nacional a la Minuta enviada por la Cámara de Diputados fue aprobado en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados el 30 de abril del 2015.

# Reuniones de Trabajo

## **REUNIÓN ORDINARIA.**

El 26 de marzo de 2015, se realizó la Reunión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional para atender diversos asuntos legislativos, dando como resultado lo siguiente:

- Se aprobó el Informe Semestral de Actividades, correspondientes al primer semestre del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, que comprende el periodo Septiembre 2014 – Febrero de 2015.





**REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA.**

El 21 de abril de 2015, se realizó una Reunión de la Junta Directiva de la Comisión de Defensa Nacional para atender diversos asuntos:

- Se propuso el Proyecto de Orden del día de la siguiente Reunión Ordinaria de la Comisión a celebrarse en esa misma fecha.
- Entre los temas propuestos se destacan los siguientes:
  - Presentación y discusión del Proyecto de Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. *(Enviada por el Senado de la República el 14 de abril de 2015, corresponde a la iniciativa Presentada por el Titular del Ejecutivo Federal el 23 de febrero de 2015).*
  - Entrega de los Criterios Generales de Dictamen de la Iniciativa que reforma el artículo 108 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. Presentada por el Dip. David Pérez Tejada Padilla (PVEM), el 10 de marzo de 2015.
- Se acordó, por la trascendencia del tema, tratar como único asunto en el Orden del día de la siguiente Reunión Ordinaria la presentación, discusión y en su caso dictaminación de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.



**REUNIÓN ORDINARIA.**

El 21 de abril de 2015, se realizó la Reunión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional para atender el siguiente asunto:

- Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos (*Enviada por el Senado de la República el 14 de abril de 2015, corresponde a la Iniciativa presentada por el Titular del Ejecutivo Federal el 23 de febrero de 2015*).

*Objetivo: Establecer la posibilidad de que la SEDENA otorgue permisos de portación de armas a agentes aduanales y migratorios extranjeros; y, a agentes de seguridad de funcionarios extranjeros en visitas oficiales; lo anterior, en un marco de reciprocidad y bajo un procedimiento estrictamente regulado.*

- Se presentó el proyecto de dictamen en sentido positivo a la Minuta; con éste se busca que en un marco de reciprocidad con otras naciones, México permita la portación de armas a agentes de seguridad de mandatarios extranjeros, de funcionarios diplomáticos y consulares y de aduanas establecidas en nuestro país.
- Cada grupo parlamentario dio su posicionamiento en lo general respecto al proyecto de dictamen.
- Asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión Anterior que se refiere a la Reunión de la Comisión de Defensa Nacional celebrada el 26 de marzo de 2015.



Inauguración de la Feria Aeroespacial 2015, en la Base Aérea Militar No. 1, en Santa Lucía, México.

# Actividades Cívico-Militares

- **FERIA AERO-ESPACIAL**

En el marco de los festejos del Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana se realizó del 22 al 25 de abril de 2015, en la Base Aérea Militar No. 1, en Santa Lucía, México, la Feria Aeroespacial 2015, con el objetivo de presentar nuevas tecnologías; incentivar oportunidades de negocios; promover la capacitación del personal que labora en el ámbito aeronáutico y del espacio; entre otras actividades.

- **MONEDA CONMEMORATIVA DEL CENTENARIO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA**

**El 20 de mayo de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa del Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana.**

El referido Decreto, tiene como antecedente la Iniciativa con proyecto de decreto para expedir una moneda conmemorativa del centenario de la Fuerza Aérea Mexicana, impulsada por Diputados integrantes de la Comisión de Defensa Nacional.

En la sesión de la Comisión Permanente de fecha 7 de enero del 2015, los Diputados Jorge Mendoza Garza, Manuel Añorve Baños, Adriana González Carrillo y Trinidad Secundino Morales Vargas a nombre de la Comisión de Defensa Nacional, presentaron la Iniciativa que establece las características de una moneda conmemorativa del Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana, la cual fue turnada para dictamen a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.



Exhibición de paracaidismo, en la Base Aérea Militar No. 1, en Santa Lucía, México.

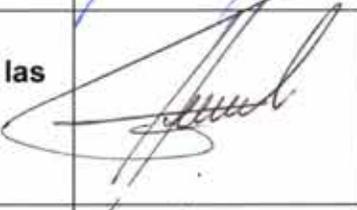
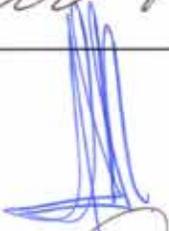
Como parte de las consideraciones de la Iniciativa, se destaca que “...la Fuerza Aérea Mexicana ha sido fundamental en el apoyo y protección civil en zonas y casos de desastres naturales, que en el marco del Plan de Auxilio a la Población Civil en Casos de Desastre (Plan DN-III), en coordinación con el Ejército Mexicano, conforma puentes aéreos para el traslado de personal, víveres y materiales indispensables en las regiones afectadas y para la evacuación de personas.

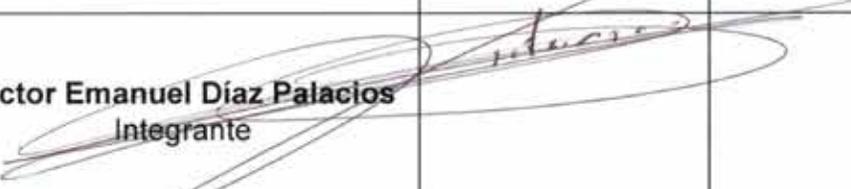
[...] es una oportunidad para recordar y enaltecer la historia de nuestro país, así como para refrendar el compromiso de fortalecer a este instituto armado.

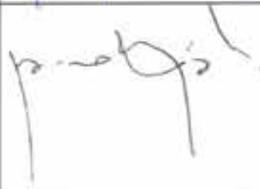
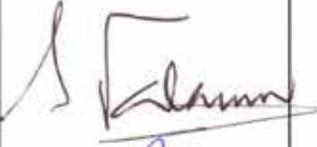
En este sentido, se propone la emisión de una moneda conmemorativa de curso legal, que represente un justo reconocimiento a los hombres y mujeres que la han conformado, por sus servicios prestados a la nación”.

En la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados del martes 10 de febrero del 2015, se aprobó el dictamen correspondiente a dicha Iniciativa por 381 votos a favor, 5 abstenciones y 0 en contra, turnándose a la Cámara de Senadores para efectos de lo dispuesto en el artículo 72 inciso A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En la sesión de la Cámara de Senadores de fecha 16 de abril del 2015, se aprobó por 77 votos el dictamen correspondiente, remitiéndose al Ejecutivo Federal para los efectos del artículo 72 Constitucional.

		A Favor	En Contra	Abstención
1	Dip. Jorge Mendoza Garza Presidente			
2	Dip. Manuel Añorve Baños Secretario			
3	Dip. Fernando Donato De las Fuentes Hernández Secretario			
4	Dip. José Ignacio Duarte Murillo Secretario			
5	Dip. Raúl Macías Sandoval Secretario			
6	Dip. Adriana González Carrillo Secretaria			
7	Dip. Alicia Concepción Ricalde Magaña Secretaria			
8	Dip. Alfredo Rivadeneyra Hernández Secretario			

		A Favor	En Contra	Abstención
9	Dip. Francisco Tomás Rodríguez Montero Secretario			
10	Dip. Ulises Iván Valencia Pérez Secretario			
11	Dip. Enrique Aubry De Castro Palomino Secretario			
12	Dip. Ana Isabel Allende Cano Integrante			
13	Dip. Norma Elizabeth Chávez Arias Integrante			
14	Victor Emanuel Díaz Palacios Integrante			
15	Dip. Raúl Santos Galván Villanueva Integrante			
16	Dip. María Esther Gutiérrez Olivares Integrante			

		A Favor	En Contra	Abstención
17	<b>Dip. José Alejandro Montano Guzmán</b> Integrante			
18	<b>Dip. Genaro Ruíz Arriaga</b> Integrante			
19	<b>Dip. Simón Valanci Buzali</b> Integrante			
20	<b>Dip. Juan Pablo Adame Alemán</b> Integrante			
21	<b>Dip. José Guillermo Anaya Llamas</b> Integrante			
22	<b>Dip. José Alfredo Botello Montes</b> Integrante			
23	<b>Dip. José Alejandro Llanas Alba</b> Integrante			
24	<b>Dip. Aleida Alavez Ruiz</b> Integrante			

		A Favor	En Contra	Abstención
25	<b>Dip. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro</b> Integrante			
26	<b>Dip. Trinidad Secundino Morales Vargas</b> Integrante			
27	<b>Dip. Víctor Reymundo Nájera Medina</b> Integrante			
28	<b>Dip. Arturo Escobar y Vega</b> Integrante			
29	<b>Dip. Héctor Irineo Mares Cossío</b> Integrante			



El presente Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Defensa Nacional está disponible en versión *online*.

Puede acceder al mismo desde su *smartphone* o tableta, capturando el código QR o ingresando a la siguiente dirección: [http://www3.diputados.gob.mx/camara/001\\_diputados/012\\_comisioneslxii/01\\_ordinarias/024\\_defensa\\_nacional/06\\_informes\\_de\\_actividades](http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/012_comisioneslxii/01_ordinarias/024_defensa_nacional/06_informes_de_actividades)

Av. Congreso de la Unión No. 66, Edificio "F" Piso 4, Col. El Parque,  
Delegación Venustiano Carranza, México, D.F., C.P. 15960.  
Teléfono 50360000 Ext. 58108.

